

Fecha: 16-05-2026
Medio: El Día
Supl.: El Día
Tipo: Noticia general

Pág.: 13
Cm2: 280,6
VPE: \$ 428.414

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Comisión Ambiental vuelve a respaldar proyecto minero Campanario

UBICADA CERCA DE EXFANEAS DE LA MINA EL INDIO

Comisión Ambiental vuelve a respaldar proyecto minero Campanario

La Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Coquimbo (COEVA) decidió de manera unánime rechazar las solicitudes de invalidación presentadas en contra de la RCA de 2024, que calificó favorablemente el proyecto tras tres años de tramitación.

FRANCO RIVEROS B. La Serena

El pasado lunes se realizó una nueva sesión de la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Coquimbo (COEVA), instancia en la que el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) presentó los antecedentes y propuestas relacionadas con las solicitudes de invalidación en contra de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del 11 de julio de 2024, que calificó favo-

ramente el proyecto "Prospección Minera Campanario".

Luego de analizar los antecedentes del proyecto, los argumentos de los solicitantes de invalidación, los descargos del titular y el análisis de la Dirección Regional del SEA Coquimbo, la comisión decidió de manera unánime rechazar las solicitudes, al no verificarse vicios de legalidad en la evaluación ambiental de la iniciativa.

Al respecto, Ignacio Pinto, gerente del Consejo Regional Minero de



Desde CORMINCO valoraron la decisión de la COEVA y señalaron que el proyecto cumple con toda la normativa ambiental vigente.

CEDIDA

Coquimbo (CORMINCO), comentó que "legítimamente las comunidades han manifestado sus inquietudes y la COEVA ha vuelto a ratificar que este proyecto cumple con toda la normativa ambiental para poder ejecutarse, tal como ocurrió hace dos años".

"Lamentablemente se ha perdido tiempo valioso para realizar los trabajos de exploración y con ello conocer si la zona ofrece o no condiciones para desarrollar un proyecto minero futuro", recalcó.

En esa línea, enfatizó que "esperamos que, en adelante, con las reformas que se tramitan para el SEIA, estos plazos puedan ir acotándose, porque terminan desincentivando la inversión en momentos en que necesitamos

actuar con agilidad para aprovechar las oportunidades que ofrece el mercado global".

¿EN QUÉ CONSISTE EL PROYECTO?

Según se explica en la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), la iniciativa se ubicará en un área cordillerana de la Región de Coquimbo, aproximadamente a 110 kilómetros de la comuna de Vicuña y a 170 kilómetros de La Serena, donde se pretende identificar el potencial minero del sector mediante la ejecución de sondeos.

Cabe señalar, además, que el lugar se emplaza parcialmente en áreas previamente intervenidas y asociadas a antiguos yacimientos como El Indio.